INFORME DE EVALUACION

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 12/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAJAS REGITRADORAS DE LA MARCA UNIWELL"

En fecha 26 de noviembre 2012, el Comité de Evaluación: Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones y Abg. Ingrid León, Jefa del Departamento de Evaluación, se reúnen a los efectos de elaborar el Informe de Evaluación que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Dictamen UOC N° 11/12 de fecha 2 de octubre de 2012.
- Resolución N° 343/12 de fecha 11 de octubre de 2012 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a proceder al llamado de referencia.
- Nota UOC N° 584/2012, de fecha 12 de octubre de 2012, remitida por la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones MJT, al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Carta de Invitación.
- Nota UOC N° 499/2012 de fecha 2 de noviembre de 2012, remitida por la Abg. Elizabeth Schacht, Directora de Contrataciones MJT, a la firma INFOTEC S.A., por la cual se le invita a presentar su oferta.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 14 de noviembre de 2012.
- Oferta presentada por el oferente INFOTEC S.A.

En fecha de 14 de noviembre de 2012, siendo las 11:30 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Atendiendo a lo establecido en el Anexo I Instrucciones para los oferentes numeral 17 Criterios para la Evaluación 17.1 Documentos Sustanciales, se procede a verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial que se detalla en el siguiente cuadro:

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada
INFOTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MÉTODO DE EVALUACIÓN

La oferta presentada será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

La única oferta presentada se detalla en el siguiente cuatro

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Precio Total de la Oferta (G. IVA incluido), con correcciones aritméticas

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	81141804-9998	MANTENIMIENTO DE CAJAS REGISTRADORAS	UNIDAD	EVENTO	1	26.740.000
TOTAL						26.740.000

ANÁLISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Anexo I Instrucciones para los oferentes numeral 17 Criterios para la Evaluación de la Carta de Invitación, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis de la oferta presentada por la firma oferente INFOTEC S.A.

Capacidad legal:

a. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

b. Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

   Se considerará la presentación de las documentaciones solicitadas en el Numeral 10 incisos: b), c), d), e), f), i) j), k), l)

La firma oferente INFOTEC S.A., ha presentado todos los documentos solicitados, por lo tanto **CUMPLE** con este criterio.

Capacidad Técnica

Se considerará el documento requerido en el **Numeral 10) inciso m)**

La firma oferente INFOTEC S.A., ha presentado el documento solicitado, por lo tanto **CUMPLE** con este criterio.

Atendiendo a que la única oferta presentada por la firma oferente INFOTEC S.A., ha cumplido con los criterios de evaluación, corresponde recomendar la adjudicación.

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA**:

1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 12/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAJAS REGITRADORAS DE LA MARCA UNIWELL", de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, a la firma oferente INFOTEC S.A. por un monto mínimo a contratar de **Gs. 13.500.000 (guaraníes trece millones quinientos mil)** hasta un monto máximo de **Gs. 27.000.000 (guaraníes veintisiete millones)**, conforme al siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	81141804-9998	MANTENIMIENTO DE CAJAS REGISTRADORAS	UNIDAD	EVENTO	1	26.740.000
MONTO MINIMO A CONTRATAR						13.500.000
MONTO MINIMO A CONTRATAR						27.000.000

2.-COMUNICAR a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Abg. INGR[illegible]
Jefa de Evaluación U.O.C.

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones